



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2015

Sr. Secretario

Presente

CIRCULAR N° 04 /2015

REF: FICHAJE DE

ENTRENADORES

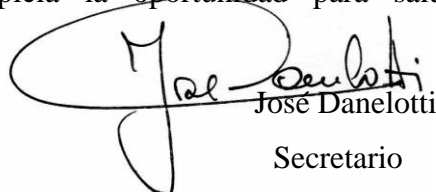
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de recordarle la obligatoriedad del fichaje de entrenadores a través del **Sistema de Gestión de Clubes URBA**. El mismo ha sido desarrollado con el fin de tener un control de los entrenadores activos en cada temporada, y facilitar a los clubes tener un registro de las capacitaciones que sus entrenadores realizan. Estos también nos proveen de herramientas para planificar las necesidades que tienen nuestros clubes al momento de definir las capacitaciones que se dictarán a través de la U.R.B.A.

Para poder dar de alta un entrenador en el sistema es requisito obligatorio que éste cuente con la capacitación **RUGBY READY de WORLD RUGBY (ex IRB)**. Esta capacitación es posible realizarla a través de Internet, ingresando a la página: www.irbrugbyready.com . Una vez finalizado este curso on line, los entrenadores deberán entregar el diploma que este curso otorga al club (en formato pdf o papel), que lo conservará como registro de los entrenadores habilitados. El club deberá conservar estos diplomas ya que la Unión podrá solicitarlos para su control en cualquier momento de la temporada. Aquellos entrenadores que ya la hayan realizado y continúen en actividad solamente deberán confirmar a través del sistema el equipo que tengan a cargo durante esta temporada.

Esta capacitación es obligatoria para poder desarrollar tareas como encargados de equipo como hace referencia la circular N° 29/2013.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.


José Danelotti
Secretario